

<b>RESOLUCIÓN PROVISIONAL FASE 1</b>	<b>Convocatoria referencia 2026_R1+M_PRE2024-002998</b>
--------------------------------------	---

Reunido el Tribunal Evaluador de la convocatoria de referencia 2026\_R1+M\_PRE2024-002998 de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, acuerda otorgar los puntos siguientes a las candidaturas admitidas, tras su evaluación:

Persona admitida	DNI (***)	FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS			
		Méritos profesionales (hasta 3 puntos)	Méritos formativos (hasta 2 puntos)	Valoración Especial (hasta 1 punto)	Total (0-6 puntos)
C.I.F.	***7663**	2	2	0	4

**Fecha de publicación a efectos de plazos: 20 de marzo de 2026**

*Ante la presente resolución, se abre un plazo de 2 días hábiles para presentar alegaciones tras la fecha de su publicación en la página web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección [rrhh.fhnp@sescam.jccm.es](mailto:rrhh.fhnp@sescam.jccm.es) con el asunto 2026\_R1+M\_PRE2024-002998.*

*Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección, teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal de Selección resolverá en un plazo no superior a 2 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.*